

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**9193** *Anuncio de la Notaría de don José Álvarez Fernández, sobre subasta extrajudicial.*

Don José Álvarez Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valdepeñas (Ciudad-Real), calle Caldereros, número 7 (local), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., de la siguiente finca:

Urbana: Ocho: Vivienda izquierda en planta tercera, conforme se mira de la calle de su situación, del edificio sito en esta Ciudad de Valdepeñas, calle Bailén, número uno. Mide cincuenta y cuatro metros, treinta decímetros cuadrados construidos y cuarenta y tres metros, diecisiete decímetros cuadrados útiles, distribuidos en estar-comedor con cocina aneja, tres dormitorios, aseo y terraza. Linda: frente, calle Bailén; derecha, vivienda derecha de esta planta; izquierda, espacio libre de uso público; y fondo, vía pública sin denominación.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación de doce enteros cincuenta centésimas por ciento.

Catastro: De una certificación catastral descriptiva y gráfica por mí obtenida por medios telemáticos y que dejo unida a esta matriz, resulta que la finca descrita tiene asignada la referencia catastral 6115005VH6961N0008XZ.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad, al tomo 1444, libro 690, folio 197, finca 60535, inscripción 4.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La 1.<sup>a</sup> subasta, el día 2 de mayo de 2012, a las 13:00 horas, siendo el tipo base el de setenta y cinco mil doscientos noventa y ocho euros con setenta y tres céntimos de euro (75.298,73 €); de no haber postor o si resultase fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día 29 de mayo de 2012, a las 13:00 horas, cuyo tipo será del 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta el día 26 de junio de 2012, a las 13:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de julio de 2012, a las 13:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del

acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valdepeñas, 7 de marzo de 2012.- Notario.

ID: A120014252-1